

Cartilla de requisitos de acceso

.....

CAFÉ CERTIFICADO Variedad Arábica



Exportación
a la Unión Europea



FAIRTRADE



¿Quiénes son las autoridades de control y vigilancia fitosanitaria en Perú y la Unión Europea?



- **En Perú:**

- SENASA

(Servicio Nacional de Sanidad Agraria)

<https://www.senasa.gob.pe/senasa/>



- **En la Unión Europea:**

- Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
(European Food Safety Authority - EFSA)

<http://www.efsa.europa.eu/>



¿Qué documentos necesito para **exportar** café certificado* sin tostar?

De acuerdo al protocolo de exportación de SENASA, deben emitirse a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) los siguientes documentos:

- **Certificado fitosanitario**
- **Certificado de lugar de producción**
- **Certificado de planta de empaque**
- **Certificado orgánico conforme a las normas europeas**

*Son los cafés cultivados sosteniblemente para beneficiar a los propios productores y al medio ambiente.



¿Qué necesito para **nacionalizar** el producto en destino?

- Certificado fitosanitario
- Resultados favorables de los ensayos de Límites Máximos de Residuos (LMR) en la carga
- Certificado orgánico



¿Cuáles son los **requisitos** para el acceso de café certificado al mercado de la Unión Europea?

- **Procedimientos regulados en origen:**

- **Lugar de producción**

SENASA reporta a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país miembro de la Unión Europea la lista de las plantas de empaque y los lugares de producción autorizados, registrados y certificados, la cual se publica en la página oficial del SENASA, permitiendo la búsqueda por tipo de producto y de procesamiento (envasado, limpiado, seleccionado, lavado o molido), departamento y estado:

www.senasa.gob.pe

- **LMR**

Los Límites Máximos de Residuos de plaguicidas y químicos permitidos por la Unión Europea en el café certificado son los siguientes:

<https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-data-base/public/?event=product.resultat&language=EN&selectedID=76>



- **Certificación orgánica:**

La ONPF del país miembro de la Unión Europea verifica que los productos declarados como orgánicos no presenten rastros de agroquímicos. Actualmente, son aceptados los residuos de glifosato con cantidades no mayores a 0.1 mg/kg; sin embargo, esta tolerancia bajará a 0 mg/7kg para el 2021, dadas las nuevas regulaciones adoptadas por Europa. Es decir, a la vigencia de la norma cualquier producto orgánico con rastros de este herbicida, no será considerado como orgánico.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/PDF/?uri=CELEX:02007R0834-20081010&qid=1395738140312&from=FR>

- **Tratamiento de cuarentena:**

No requiere tratamiento cuarentenario, pero sí control de las plagas reguladas por Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (European Food Safety Authority - EFSA). Al finalizar la inspección, SENASA deberá etiquetar –o dar permiso de etiquetar a los exportadores– las cajas y *pallets* para afirmar que los lotes pasaron o completaron la inspección.

- **Marcado y etiquetado:**

La etiqueta de la caja debe estar escrita en el idioma oficial del país miembro de la Unión Europea, debe tener buen tamaño y estar ubicada en un lugar visible.



- **Información exigida en el mercado y etiquetado:**

- Código de registro de lugar de producción
- Código de registro de planta de empaque
- País de origen:

PERUVIAN COFFEE FOR EXPORT TO _____

- **Información adicional en el mercado y etiquetado:**

- Lote, variedad, calidad y/o peso



¿Qué regulaciones arancelarias aplica la Unión Europea al café certificado?

Europa aplica al café certificado un arancel del 0 % sobre el valor CIF (costo, seguro y flete), le da un tratamiento preferencial de desgravación total a 0 %, siempre que sea obtenido totalmente en el Perú y cuando se presente el certificado de origen –tramitado a través de la plataforma VUCE T. 207-1510 / 713-4646–, el cual acredita cumplir con los criterios de origen pactados en el Tratado de Libre Comercio (TLC).



¿Cuáles son las principales causas de rechazo de mercancía de café certificado?

La EFSA ordena deshacerse o retornar el lote de café certificado, cuando:

- **No se adjuntó el certificado fitosanitario.**
- **La etiqueta no indica su destino u origen.**
- **El empaque está dañado o abierto.**
- **Existe la presencia de una plaga que represente un peligro.**



www.promperu.gob.pe

ALÓ EXPORTADOR

(01) 604 5601 / (01) 604 5602 / (01) 604 5603

Perú, tierra de especialidades únicas de café
Conoce nuestra marca Cafés del Perú:



www.peru.info/es-pe/cafesdelperu